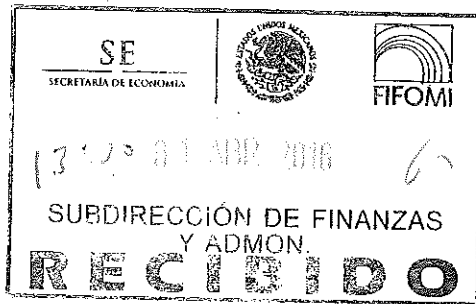
	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero	Hoja No. 1 de 1 No. de auditoría: 02/2016
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	<small>INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LA LFTAIPOG ARTS. 14 FRAC. I Y II REGLAMENTO DE LFTAIPOG ARTS. 30, 31, 32, 33 34, 35, 36 LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO ART. 142</small>
Área auditada: Dirección de Crédito, Finanzas y Administración (Subdirección de Finanzas y Administración – Gerencia de Presupuesto y Contabilidad)		Clave de programa y descripción de auditoría: 400 "Sistema de Información y Registro"

Oficio No. 10/102/065/2016
 Ciudad de México, a 31 de marzo de 2016

DR. ARMANDO PÉREZ GEA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,
C.P. 11000, MÉXICO, D.F.
P R E S E N T E . -

En relación con la orden de auditoría No. 10/102/016/2016 de fecha 28 de enero de 2016, recibida en la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración el mismo día de su emisión, y con fundamento en los artículos 37, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 02/2016 "Sistema de Información y Registro".

Al término de la auditoría y después de analizar, verificar y evaluar los procedimientos de control interno, así como su apego a los lineamientos normativos vigentes, **NO SE DETERMINARON OBSERVACIONES.**



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ



C.C.P. C.P. María del Rosario Salazar Reveles.- Directora de Crédito, Finanzas y Administración del FIFOMI.- Presente
 Lic. Alfonso Salinas Rufz.- Subdirector Finanzas y Administración.- Presente

